



Acta de la SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2018

PRESIDENTE:

D. Segundo BORDONABA MESEGUER

SECRETARIO:

D. Antonio MORAGRIEGA LAHOZ

ALCALDES:

ALBALATE DEL ARZOBISPO

D. Jesús ESCARTÍN SALAS

* Representante Municipal

ALCAÑIZ

D. Juan-Carlos GRACIA SUSO

ANDORRA

D^ª Sofía CIÉRCOLES BIELSA

HÍJAR

D. Luis-Carlos MARQUESÁN FORCÉN

LA PUEBLA DE HIJAR

D. Pedro BELLO MARTINEZ

SAMPER DE CALANDA

D. Alfonso-Manuel PÉREZ ORNAQUE

URREA DE GAEN

D. Pedro-Joaquín LAFAJA SESÉ

VOCALES:

D. Carlos GÓMEZ MARTÍN

D. Miguel-Ángel ESTEVAN SERRANO

D^ª Beatriz DOMINGO GRACIA

D. Miguel-Ángel ESTEBAN PASCUAL

D^ª Marina CIRUJEDA MONTÓN

D. Carlos FORMENTO IBÁÑEZ

D^ª Ana-Belén ARTIGAS FANLO

D. Fernando GALVE JUAN

D. Héctor BALAGUER POZO

D. Marcelo-José CLAVERO GRACIA

D. Jesús PUYOL ADELL

D^ª Ana ARRANZ CASTILLO

D. Antonio ESPÉS FANDOS

D. Alejandro MUÑOZ MARTÍN

En HÍJAR, siendo las 17:00 horas del DOMINGO día 25 de NOVIEMBRE de 2018, se reúnen en el Salón de Plenos de la Comarca Bajo Martín (Sede Oficial de la Ruta del Tambor y Bombo) los señores@as que se relacionan al margen, miembros todos ellos de la Junta de Gobierno de la Asociación de la Semana Santa, RUTA DEL TAMBOR Y BOMBO.

Presiden la sesión, celebrada en 2^ª convocatoria de acuerdo con lo estipulado en los Estatutos, D. Segundo BORDONABA MESEGUER, Presidente de la Asociación y una vez comprobada la existencia de quórum suficiente, el Sr. Presidente declara abierta y pública la sesión, dando trámite al Orden del Día establecido.

ORDEN DEL DÍA:

(*) CELEBRACIÓN RECONOCIMIENTO DE LA UNESCO A LA RUTA DEL TAMBOR.

Por correo electrónico, ha comunicado la no asistencia a la sesión de los representantes de CALANDA, su Alcalde D. José-Ramón IBÁÑEZ BLASCO. A propósito de dicho correo, donde cuestiona la convocatoria de la sesión, le recuerda el Presidente que sus funciones se contemplan en el Artículo 16 de los Estatutos de nuestra asociación, tomando a continuación la palabra y dando curso al Orden del Día establecido.

1º CELEBRACIÓN RECONOCIMIENTO DE LA UNESCO A LA RUTA DEL TAMBOR.

Justifica el Presidente la urgencia de la convocatoria en base al malestar generado en algunos pueblos de la Ruta y que se le ha comunicado por diferentes vías desde que se conoció el pasado viernes, la decisión tomada unilateralmente desde el Gobierno de Aragón, de trasladar el seguimiento del reconocimiento de la Unesco y la posible participación de nuestros tambores y bombos desde la Consejería de Educación y Cultura en Zaragoza, a la localidad vecina de Calanda. Apunta también la premura en el tiempo ya que mañana lunes tiene que atender en Teruel, la concesión del Premio a la Proyección Turística Internacional de Aragón 2018, que otorga a la Ruta del Tambor y Bombo la Confederación Aragonesa de Empresarios de Hostelería y Turismo.

A continuación, hace una exposición de las gestiones realizadas desde finales del mes de marzo del año en curso, fecha en que desde el Departamento de Patrimonio se transmiten buenas sensaciones respecto al reconocimiento tras conversación con D^a María AGUNDEZ, responsable en Madrid de las Candidaturas de la Unesco. Es a finales de Octubre cuando se nos informa de que posiblemente este año se haga realidad el reconocimiento de la Unesco a la Ruta del Tambor para formar parte del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, y en un primer momento se plantea Zaragoza o Teruel, para hacer seguimiento el día 29 a primera hora, planteamiento al que se niega el Presidente proponiendo que se haga en la Ruta del Tambor o bien en la Sede-Museo del mismo y con la participación de nuestros tambores y bombos, cuestión y decisión que resolveremos en su momento. Después de unos días cambiando impresiones, me plantean a falta de confirmación, que el acto y seguimiento tendrá lugar en ZARAGOZA (transcribo texto del correo electrónico)

“Esta deliberación está programada, previsiblemente, para el 29 de noviembre, entre las 9,30 a 12,30h. Esperamos que sea una mañana de celebración y reconocimiento a la labor de la Asociación a la que, por supuesto, brindamos todo nuestro respaldo para cualquier otro acto o celebración en el territorio que estimen oportuno”

Así se comunicó a todos los Alcaldes no habiendo ninguna objeción al respecto hasta que el viernes día 23/11, se remite a los mismos desde el Gobierno de Aragón y también a los Presidentes de las tres Comarcas, citación para asistir en Calanda el próximo día 29/11 a la sesión decisoria sobre nuestro reconocimiento por parte de la UNESCO.
(transcribo texto del correo electrónico)

“Por favor, Segundo, tenemos que hablar con urgencia. Acaban de decidir que el acto no se celebra en ZARAGOZA pero sí en CALANDA. Lo lamento muchísimo”

Me llama la atención que habiendo facilitado personalmente a la Consejería la dirección y correo de todos los Alcaldes, no recibo dicha tarjeta (supongo que se sobreentiende por haber coordinado el evento), pero sí que recibo llamada telefónica comunicándome tal decisión, que en principio me sorprende por cuanto **NO** habíamos cambiado impresiones respecto al cambio

de ubicación ni a la decisión de hacerlo en Calanda, pero quiero entender que habrán optado por ese criterio por ser Calanda la localidad más conocida en todos los medios y en base a unas razones de peso como puede ser la proyección o la repercusión a nivel internacional del acto ¿? No lo sé y no entro en consideraciones de otra índole.

Siguiendo en el uso de la palabra, informa que es el asunto más delicado que tiene que resolver desde que asumió la Presidencia de la Ruta del Tambor, que no está abatido, pero le invade un grado de confusión que le hace sentir mal, precisamente en un momento de gran trascendencia y por lo tanto espera que, entre todos, nos dejemos llevar por el sentido común, y asumamos la capacidad y la responsabilidad necesaria para poner en valor, el que va a ser, sin duda, el reconocimiento más importante en la historia de la Ruta del Tambor y de nuestros pueblos. No sé a vosotros, dice pero a mí, personalmente me importa y me preocupa el dónde y cómo celebramos el evento, **pero me importa más el por qué y para qué** del mismo, así que para evitar malos entendidos y desde el respeto a todas las perspectivas, agradeceré manifestéis vuestras opiniones y que entre todos lleguemos a un consenso, considerando incluso la última propuesta en Calanda, que modifica la anterior en Zaragoza, para estar a la altura y dar la imagen que la Ruta del Tambor se merece en un día de la trascendencia que puede suponer la decisión del próximo jueves.

A modo de pregunta el Presidente plantea una serie de cuestiones a la Junta de Gobierno:

¿Alguien recuerda dónde celebramos la Declaración de Interés Turístico Nacional o la Declaración de Interés Turístico Internacional? Como decía antes lo importante es el reconocimiento en sí, porque dondequiera que se celebre será para la Ruta y todos sus pueblos. Si dejamos de lado cualquier consideración de índole social, personal, política o institucional ¿Creéis que habría surgido esta polémica? ¿No será que pensamos muchas veces más en clave del propio Pueblo que de la Ruta? Y por último, ¿vamos a permitirnos que como consecuencia de los errores que hayamos podido cometer desde que se inició el expediente, y me incluyo entre todos los implicados e interesados, vamos a permitir una sombra sobre este reconocimiento? Creo que NO deberíamos.

A continuación, da la palabra a los asistentes para que se manifiesten al respecto. Interviene en primer lugar D. Juan-Carlos GRACIA SUSO, Alcalde de ALCANIZ que muestra malestar por las formas y su apoyo al Presidente de la Ruta entre otras razones por su carácter neutral y apolítico, coincidiendo con el mismo en que ningún otro reconocimiento se ha celebrado de forma especial argumentando que apoyará igualmente la decisión que se tome por su parte. Le responde el Presidente que el motivo por el que ha convocado esta sesión es para todo lo contrario, porque no tomará una decisión, sino que, vista la problemática planteada, asumirá la decisión consensuada que tome la Junta de Gobierno

La Alcaldesa de ANDORRA, D^a Sofía CIÉRCOLES BIELSA, argumenta que han dolido las formas en que se ha hecho todo y manifiesta que sería mucho más oportuno hacerlo en la sede de la Ruta. ¿Qué ha habido detrás del cambio de decisión? Pregunta, y manifiesta además su disconformidad con el contenido del e-mail del Alcalde de Calanda.

A continuación D. Fernando GALVE JUAN, Vocal de ANDORRA, como Presidente de la Cofradía del Cristo de los Tambores, manifiesta por un lado el malestar y la negativa de los cofrades por el cambio y también su disconformidad con el hecho de que se decida el lugar a realizar la celebración sin contar prioritariamente con la Ruta o su Presidente y plantea trasladar al Gobierno de Aragón una queja en toda regla.

D. Carlos GÓMEZ MARTÍN, Vocal de ALBALATE DEL ARZOBISPO, plantea si habría posibilidad de ir a CALANDA, haciendo constar la queja ante quien corresponda en la Diputación General de Aragón, por las formas en que se han tomado las decisiones. Le responde el Presidente que por su parte lo considera por supuesto como una opción si hay consenso y se acepta, ya que por su parte no habría ningún problema en remitir al Gobierno de Aragón, un escrito respetuoso y a la vez firme por no haber contado con nuestra opinión.

Intervienen Eduardo BARDAVIO que pregunta porque tenemos que ir a Calanda, y Héctor BALAGUER si puede la Ruta decidir si se celebra en la Sede-Museo.

D. Alfonso PÉREZ ORNAQUE, Alcalde de Samper, muestra su apoyo al Presidente en la decisión que se tome. No está de acuerdo por las formas que se han utilizado. Propone que se traslade a las Instituciones el malestar por no contar con la Ruta.

Los Vocales representantes de ALCORISA visto el malestar que hay entre los tambores y bombos de su municipio, plantean hacerlo en la Sede o en Andorra.

El Alcalde de ALCANIZ después de más de una hora de reunión, plantea, que de no haber una decisión clara, no se haga ningún tipo de celebración.

Contesta el Presidente que quizás por su parte debió de plantear abiertamente hacerlo en la Sede Museo de la Ruta y no lo hizo por no imponer su criterio sin cambiar impresiones antes con la Junta y con D^a Delia SAGASTE, técnico con la que estaba en contacto permanente, recordando que el primer acuerdo de celebrar los actos en ZARAGOZA, estaba ya asumido por todos los Alcaldes.

A continuación, el Alcalde de HÍJAR D. Luis-Carlos MARQUESÁN FORCÉN tras escuchar las diferentes opiniones, manifiesta que daba por buena la celebración en Zaragoza. Se debería haber contado con quien recibe el reconocimiento antes de tomar la decisión última. Lo importante es el reconocimiento que la Ruta va a recibir. Habría que transmitir al Gobierno de Aragón que entendemos que la celebración debería ser en Zaragoza o en la Sede. Además, no sabemos por qué razón se ha cambiado.

Finalmente se acuerda e insiste en el planteamiento de que nada de lo expuesto y debatido en la sesión, va en detrimento de la consideración que merece a todos, el municipio vecino de Calanda y se somete a criterio de la Junta para su votación, si se está de acuerdo en que se retome Zaragoza como lugar para hacer la celebración.

Los Vocales y Alcaldes asistentes aprueban la gestión realizada por el Presidente, al que muestran su apoyo, aprobando también por unanimidad, la propuesta planteada acordando igualmente que caso de no ser aceptada, por parte de la Ruta se suspenden todos los actos, por lo que se hace constar que, por unanimidad de todos los miembros de la Junta de Gobierno asistentes (7 Alcaldes y 14 Vocales) se acuerda comunicar a la Ilma. Sra. D^a María Teresa PÉREZ ESTEBAN, Consejera de Educación, Cultura y Deporte la decisión adoptada, en el sentido de celebrar el acto en la sede de la Consejería que se había planteado en un principio, por cuanto supone una total imparcialidad entre todos los pueblos de la Ruta y considerando además que la imagen de los mismos se vería reforzada en el espacio de esta Consejería de nuestro Gobierno, al que agradecemos la responsabilidad y consecución de este reconocimiento, que esperamos se haga realidad el próximo jueves.

El Presidente propone finalmente a criterio de la Junta, que para evitar un problema de la índole del que nos ocupa, que cualquier tipo de acto de ésta o parecida naturaleza en el futuro, se celebre en la Sede Museo de la Ruta del Tambor y Bombo.

La Junta aprueba la propuesta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 19:15 horas.

EL PRESIDENTE:



D. Segundo BORDONABA MESEGUER.

EL SECRETARIO

D. Antonio MORAGRIEGA LAHOZ